GIRONA NOTICIES.COM
+ Periodisme

LAS MONTERÍAS DE GARZÓN.

Opinió | 14/02/2009 | 00:26

Han pasado cuarenta años, el franquismo, la transición, izquierda o derecha… todo sigue absolutamente igual…y a peor…

Una batallita. Corrían los 70 y por una "suspensión de pagos" afectando a la Caja General de Crédito Sociedad Cooperativa de mi dirección me adentré por primera vez en el ambiente Judicial. Que unos viejos empresarios y banqueros me aconsejaran no perder el tiempo porque de una "suspensión de pagos" jamás se cobraba nada, no alteró mi tozudez, aunque evidentemente no cobré. Pero conocí el submundo de las "suspensiones de pago" en Barcelona monopolizado por dos jueces Lorenzo Penalva y Enrique Lavernia, que además se extendía en cuatro o cinco bufetes de abogados, Baró, Amigó, etc. y más concretamente en una oficina de los Penalva, el padre era Presidente de la Audiencia de las Baleares, y regentada por un tal Vidal. Allí morían, se distribuían, se cobraba y se vendían todos los activos con los que en teoría deberían cobrar los pillados acreedores. Un gran negocio "judicial" las suspensiones de pagos, que iniciadas masivamente en la primera crisis del petróleo, 1973, aumentaron en progresión geométrica, aunque con cifras mucho más modestas que las actuales de la Burbuja Inmobiliaria, hasta después de muerto Franco, y las huelgas casi salvajes que siguieron. Pero a lo que iba, aguanté hasta alguna juerga nocturna del grupo, negándome en redondo a acudir a una de sus habituales capeas en una finca, con mansión y plaza de toros incluida, propiedad de uno de los dos jueces, cerca de Tortosa, donde terminaban sus razias puteriles.

Por lo visto y sabido aquello duró décadas, los dos jueces capos de las "suspensiones de pago" barcelonesas acabaron en prisión. Los primeros y únicos en España con su "amigo" Pascual Estevill. Por el desmadre, fruto de su total impunidad, los denunciantes (unos cabreados acreedores y sus abogados que con lo de la Democracia pretendían limpiar los juzgados) se basaron en las propias cuentas corrientes para demostrar el "enriquecimiento ilícito", prevaricación continuada, y todos los imaginables delitos "conocidos y sabidos por el Todo Barcelona". A mediados de los 80, después de un suave paso por prisión con rápido "tercer grado", fueron contratados por el Bufete Piqué Vidal, ya de antes "en su órbita". Así pues, por los 90, encontramos en el Bufete a los ex jueces Penalva y Lavernia, ahora fallecidos, y a los jueces en activo, Adolfo Fernández Oubiña y Luis Pascual Estevill, por unos meses entre 1994 y 1995 delegado para Cataluña del CGPJ, o sea, dueño y terrorífico señor de todos los juzgados. ¡Y yo en prisión escribiendo mi primer libro contra ellos!, 1994. ¡Con razón no me concedieron ni libertad con fianza, ni permisos, ni tercer grado, hasta muy entrado el periodo de posible "condicional"! ¡Hace quince años yo estaba tan loco como ahora! Para más matices se deben añadir otros bufetes "asociados" a sus negocios, grandes bufetes, como los poderosos "Jiménez de Parga", mi abogado acusador en el caso Consorcio, y actualmente aun "supuesto" extorsionador.

Ignoro que fue de la finca, de las capeas y de sus continuas juegas nocturnas, pero lo que si intuyo por visto en la tele y por sabido desde mi juventud que en otros ambientes judiciales cambian las capeas por monterías. Las dos cuestan un pastonazo, el sueldo mensual de un juez ni entonces ni ahora alcanza para una sola sesión, ni menos para alimentar los adjuntos cortesanos o cortesanas.

Debo ser un ecologista sin conciencia de serlo porque nunca me han gustado ni los toros ni

matar muflones. En otra ocasión, también por unas deudas en Yepes, me negué a cazar perdices en la finca de un tal Álvarez de Mendizábal. Aquello de que criaran las perdices en gallineros y las soltaran para dispararles, no es que me pareciera una salvajada, es que lo encontraba absurdo.

Han pasado cuarenta años, el franquismo, la transición, izquierda o derecha… todo sigue absolutamente igual…y a peor…

Y me dirán ¿qué tiene que ver aquello con esto?... ¡ya llegaremos!… desde el 2006 Piqué Vidal está acusado de blanqueo de capitales en un sumario en la Audiencia Nacional, con amigos allí desde el nefasto juez Miguel Moreiras… otro conocido ex socio mío que pagó extorsiones lo está directamente por Garzón… por el momento ni de lejos hay juicio… y pasan los años…

Autor: Rafael
Rafael

https://gironanoticies.com/noticia/11406-las-monterias-de-garzon.htm